



#### GRUPO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO UAH-GUDC 4: DESARROLLO HUMANO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

El proyecto impulsó el fortalecimiento institucional de la Universidad de Oriente (Cuba) y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, apoyando grupos de investigación social mediante la realización de actividades conjuntas de investigación aplicada, que incidan en la reducción del número de personas en exclusión social y la mejora de su situación.

La investigación se orientó a conocer el número, características y necesidades de las personas sin hogar, sensibilizar a la población y administraciones y realizar propuestas de intervención. Paralelamente, la investigación permitió aportar información a la Latin American and Caribbean Homelessness Network, e impulsar la integración de los equipos de investigación en dicha red.

**Título del proyecto: “Estudio de la situación, características y necesidades las personas en situación sin hogar en Santiago de Cuba y León (Nicaragua).”**

La experiencia de los componentes del Grupo Universitario de Cooperación (GUdC) en el trabajo con colectivos en situación de dificultad o exclusión social en Centroamérica y El Caribe (Nicaragua, Cuba, Puerto Rico, El Salvador...) se remonta a más de una década. Desde el año 2004 distintos miembros del GUdC vienen desarrollando diferentes proyectos de cooperación universitaria centrados en los colectivos más desfavorecidos en Nicaragua (jóvenes de los barrios marginales, personas que encuentran su sustento en la basura, mujeres en situación de pobreza víctimas de violencia de género...) en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en León (UNAN-León).

**Proyecto financiado por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales  
Convocatoria 2018**

Cooperación  
al Desarrollo  
Universidad  
de Alcalá

PROYECTOS  
2018

Cuba y  
Nicaragua



UAH  
c/ Trinidad 1

[coordina.cooperacion@uah.es](mailto:coordina.cooperacion@uah.es)

tel +34 91 885 5086



2018

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

**Objetivo General:**

Consolidar grupos de investigación social en la Universidad de Oriente (Cuba) y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, desarrollando trabajos de investigación que incidan en la reducción del número de personas sin hogar y la mejora de su situación.

**Objetivo Específico:**

Desarrollo de equipos de investigación social en la UO y la UNAN-León, adquisición de conocimiento y divulgación sobre el número, características y necesidades de las personas en situación sin hogar y de posibilidades para las políticas públicas en Santiago de Cuba y León.

## Contexto y antecedentes

Debido a razones políticas y económicas, en Nicaragua y Cuba no se han realizado hasta la fecha investigaciones centradas en las circunstancias y necesidades de las personas en situación sin hogar. En Nicaragua, uno de los países con mayores tasas de pobreza de Latinoamérica, existen un relativamente elevado número de personas en situación sin hogar. En Cuba, donde oficialmente no existen personas sin hogar, el pasado año 2017 realizamos una pequeña aproximación al fenómeno en la ciudad de Santiago, observando la presencia en las calles de un relativamente amplio número de personas en situación sin hogar.

Santiago (433.000 habitantes) y León (185.000 habitantes), consideradas las segundas ciudades en importancia de Cuba y Nicaragua, son sede de dos prestigiosas universidades con las que el GUDC ha mantenido una intensa relación durante la última década: la Universidad de Oriente (UO), fundada en 1947, y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León), fundada en 1812 por las Cortes de Cádiz españolas.

En el contexto de estrecha colaboración que durante la última década ha mantenido ininterrumpidamente el Área de Psicología Social de la UAH (base del GUDC solicitante del presente proyecto) con la Escuela de Psicología de la UNAN-León y la Facultad de Ciencias Sociales de la UO, se constató la necesidad de disponer de información objetiva y veraz sobre el número, características y necesidades de las personas en situación sin hogar en ambas ciudades. En este sentido, el Departamento de Sociología de la UO y el Departamento de Psicología de la UNAN-León han mostrado un especial interés en aproximarse a la realidad de este colectivo, buscando disponer de información útil para el diseño de políticas públicas y programas de intervención orientados a mejorar las condiciones de vida de los colectivos en exclusión social, entre los que se encuentran las personas sin hogar. Partiendo de la información recogida se procurará implicar a las alcaldías de las dos ciudades tanto en la implementación de programas de atención a las personas sin hogar como en la reducción de las barreras que dificultan su acceso a los recursos sociales generales.

La implicación en el proyecto de investigadores nicaragüenses, cubanos y españoles permitirá impulsar en las tres universidades (UNAN, UO y UAH) investigaciones sobre colectivos en situación de exclusión social. La información sobre las personas sin hogar se pondrá a disposición de la Latin American and Caribbean Homelessness Network, en la cual se integrará a los investigadores de la UNAN-León y la UO vinculados al proyecto.

## ODS abordados en este proyecto:

Objetivo de Desarrollo Sostenible 1:

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 2:

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejor de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 5:

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 10:

Reducir las desigualdades en y entre los países.



## Población beneficiaria o Titulares de Derechos

La población beneficiaria del proyecto serán las personas en situación sin hogar en Santiago de Cuba y León (Nicaragua), quienes padecen una fuerte vulneración de sus derechos más básicos. Las personas sin hogar no sólo se encuentran en situación de extrema pobreza, sino que además padecen una fuerte desvinculación familiar y social, con grandes dificultades para su reinserción sociolaboral e importantes déficits en su salud. La lucha contra la pobreza y la exclusión social, y el apoyo a las personas sin hogar, supone una obligación en cualquier sociedad, independientemente de su nivel de desarrollo. Lamentablemente, en Santiago de Cuba y León no existen políticas públicas, programas de intervención ni dispositivos de atención para las personas en situación sin hogar.

Para determinar quién será considerada “persona sin hogar” se utilizará la Typology of Global Homelessness, diseñada con carácter transcultural en el marco del seminario Homelessness in a Global Landscape organizado en Chicago por el Institute of Global Homelessness (IGH), en el que participaron miembros del GUdC. Conforme a esta definición, se considerarán personas sin hogar a:

1a. Personas que duermen en las calles o en otros espacios abiertos (parques, vías de ferrocarril, debajo de puentes, en las aceras, en los bancos de los ríos, en bosques, etc.).

1b. Personas que duermen en techos públicos o edificios y espacios no pensados para ser habitados por personas (como estaciones de autobuses y tren, paradas de taxis, edificios abandonados, edificios públicos, etc.).

1c. Personas que duermen en automóviles, casetas de acampar, botes o barcos de pesca, y otros transportes.

1d. “Habitantes de las calles”—individuos o familias que viven en la calle en un lugar específico fijo, normalmente con algún tipo construcción ligera para protegerse.

Aunque no existen datos oficiales sobre el número y características de las personas sin hogar en Santiago de Cuba, tras una primera aproximación al problema el pasado año 2017 se observó que quienes se encuentran en esta situación presentan circunstancias especialmente graves, con problemas severos de salud física y mental, una elevada edad y fuerte aislamiento social. En León (Nicaragua), donde se dispone de datos sobre las



personas sin hogar, recogidos gracias a la financiación obtenida en la convocatoria de 2017 (Ver anexos IV y V), el trabajo se centrará en la organización y la difusión de los datos, la sensibilización a la población, administraciones, asociaciones y ONGs, y la propuesta de programas y servicios de intervención. En el desarrollo del proyecto se atenderá a la diversidad funcional de los participantes, con una especial atención hacia los subgrupos más vulnerables (mujeres, menores de edad, personas de avanzada edad, etc.).

## Enfoque de género

El proyecto tiene como finalidad última mejorar la situación de las personas en situación sin hogar en Nicaragua y Cuba, con independencia de su género. Aunque entre las personas en situación sin hogar el porcentaje de mujeres es sustancialmente inferior al de varones, la investigación se realizará desde una perspectiva de género, atendiendo a aspectos específicos de la condición de mujer de las entrevistadas.

Entre las personas en situación sin hogar, las mujeres componen un subgrupo especialmente vulnerable. El proyecto parte de la hipótesis de que las mujeres sin hogar presentan características diferenciales y necesidades específicas diferentes a las de sus homólogos varones. Dado que las mujeres suponen un porcentaje relativamente pequeño de las personas que se encuentran sin hogar, las investigaciones en relación al colectivo no suelen realizarse con una perspectiva de género, lo que impide profundizar en aspectos propios de la condición de mujer relacionados con la situación sin hogar. El proyecto, en todas sus fases, adoptará un enfoque de género. Se prestará especial atención a que todo el material utilizado contenga un lenguaje no discriminatorio. Se atenderán diferentes aspectos que afectan especialmente a las mujeres en situación sin hogar: violencia de género, agresiones sexuales, ejercicio de la prostitución, problemas de relación con los hijos, enfermedades específicamente femeninas, etc. Dadas las características de los contextos culturales en que se desarrollará la investigación, se facilitará que sean mujeres las que realicen las entrevistas a las mujeres sin hogar, a fin de generar un mejor acercamiento a sus necesidades.

En relación a la tecnología transmitida, con el desarrollo del proyecto se facilitará a los grupos de investigación de la UNAN-León y la UO profundizar en la metodología actualmente empleada en trabajos de investigación social con colectivos en situación de exclusión social, como las personas sin hogar. La vinculación de los investigadores con la Latin American and Caribbean Homelessness Network facilitará el intercambio de conocimientos con grupos que desarrollan investigaciones similares en contextos latinoamericanos, europeos y norteamericanos.

Dadas las características del proyecto, este no conlleva un impacto ambiental relevante.

A nivel socioeconómico, la mejora de la situación de los colectivos más desfavorecidos puede facilitar su inclusión en el sistema productivo de la ciudad. De forma secundaria, la reducción y mejora de la situación de las personas sin hogar incide en una sensación de mayor seguridad en la población. En la misma línea, en ciudades con un fuerte potencial turístico como Santiago de Cuba o León (Nicaragua), la reducción de la exclusión social influye de forma indirecta en el potencial turístico de la ciudad.



## Viabilidad del proyecto

**-Sostenibilidad:** la información contrastada del número, características y necesidades de las personas en situación sin hogar, puesta a disposición de entidades y administraciones públicas, puede impulsar en el medio y largo plazo la mejora de la calidad de vida del colectivo objeto de atención. Por su parte, el impulso a la investigación social en la UNAN-León y la UO puede ayudar a que desde ambas instituciones se preste mayor atención a otras problemáticas sociales relevantes en su entorno.

**-Eficacia:** Considerando la experiencia de los componentes del GUdC en trabajos similares al propuesto, con colectivos en situación de exclusión social (especialmente personas en situación sin hogar) tanto en España como en Latinoamérica y, más específicamente en Centro América y Caribe, las posibilidades de llevar a cabo el proyecto de forma adecuada fueron elevadas.

**-Eficiencia:** Considerando los recursos (6.000 euros) que se emplearon en el desarrollo del proyecto, y considerando los potenciales efectos positivos del mismo en un colectivo especialmente estigmatizado y en situación de exclusión social como el de las personas en situación sin hogar, se consideró de una gran eficiencia.

**-Pertinencia:** Considerando la situación de extrema necesidad en que se encuentran las personas en situación sin hogar en Santiago de Cuba y León (Nicaragua), así como la carencia de políticas públicas, programas de atención y servicios orientados a estas personas, potenciar el apoyo a este colectivo resultó especialmente pertinente.

**-Impacto:** La sensibilización a las entidades locales y administraciones públicas sobre la situación de las personas sin hogar, y el aporte de información veraz junto a propuestas de actuación, supone la implementación de políticas públicas, programas de atención y servicios orientados a paliar las necesidades de este colectivo privado de sus derechos fundamentales más básicos.

**-Apropiación:** Consolidar el desarrollo de equipos de investigación en la UNAN-León y la UO centrados en el estudio de cuestiones sociales supone un avance relevante para ambas instituciones. Por otro lado, la información contrastada facilitada a administraciones y entidades públicas y privadas puede ser de utilidad para el desarrollo de políticas públicas, programas y servicios de intervención orientados a los colectivos más desfavorecidos.

**-Alineación y coherencia con las políticas públicas:** En la actualidad, los gobiernos de Nicaragua y Cuba, las alcaldías de León y Santiago de Cuba, y las universidades implicadas en el proyecto (UNAN-León y UO) se encuentran bajo el control político del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua y del Partido Comunista Cubano (PCC) en Cuba. Al menos nominalmente, los discursos del FSLN y del PCC prestan una especial atención al combate de la pobreza y al apoyo a los colectivos menos favorecidos. En ambos contextos, el trabajo se alineó con las políticas públicas que, al menos nominalmente, se encuentran en la base de las organizaciones políticas que controlan en Nicaragua y Cuba todos los niveles de la administración.

**-Coordinación:** La relación entre el Área de Psicología Social de la UAH (base del GUdC solicitante del proyecto), la Escuela de Psicología de la UNAN-León y la Facultad de Ciencias Sociales de la UO se ha mantenido de forma ininterrumpida durante la última década.



## 1. Miembros del GUDC implicados en la ejecución del proyecto

Profesor titular de universidad: Investigador Principal en España. Coordinación Cuba, Nicaragua y Alcalá de la recogida de datos. Apoyo a la redacción y difusión de la información

Profesora contratada doctora: Formación de investigadores, entrevistadores y codificadores; análisis de datos. Apoyo a la redacción de artículos.

Profesora Asociada: Apoyo en Alcalá al análisis de datos y apoyo a la redacción de informes

Estudiante de doctorado: Coordinación en Nicaragua y Cuba de la realización de entrevistas y codificación de datos

Estudiante de doctorado: Apoyo a la realización de entrevistas

Estudiante de doctorado: Coordinación en Alcalá de la codificación de datos y apoyo a la redacción y difusión de informes.

## 2. Personal de contraparte u otras entidades implicadas en la ejecución del proyecto

Profesor titular de Universidad UNAN-LEÓN: Investigador Principal en Nicaragua. Coordinador del proyecto en la UNAN-León

Profesor titular de Universidad UNAN-LEÓN: Formación y coordinación de entrevistadores en Nicaragua

Profesora Titular de Universidad de Oriente (Cuba): Investigadora Principal en Nicaragua. Coordinadora del proyecto en la Universidad de Oriente en Cuba

Coordinador del programa "amigos de la calle" Comunidad de San Egidio (Cuba): Coordinador de la Comunidad de San Egidio en Santiago de Cuba. Apoyo a la realización de entrevistas y codificación de datos.

Estudiantes de tercer curso de Medicina de la UNAN-León: Realización de entrevistas

Voluntarios de la Comunidad de San Egidio Cuba: Realización de entrevistas

## Actividades realizadas:

- Generación de información y conocimientos sobre del número, características y necesidades de las personas sin hogar en Santiago de Cuba.
- Desarrollo en la UNAN-León y la UO de grupos de investigación social sobre la pobreza y la exclusión social e integración de los grupos en redes internacionales.
- Sensibilización a población y administraciones sobre la situación de las personas en situación sin hogar y sobre las posibilidades para las políticas públicas.
- Difusión de la información en ámbitos científicos.
- Realización de propuestas a administraciones públicas y entidades que trabajan con personas en situación de exclusión social e implementación de programas y servicios de atención a las personas sin hogar.

ACTIVIDADES TRANSVERSALES: Atención a la diversidad funcional y a los subgrupos más vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres



## Participantes en el proyecto

**Grupo de Cooperación Universitaria para el Desarrollo GUdC 4: Investigación para el desarrollo humano y la inclusión social.**

Coordinador del GUdC 4: José Juan Vázquez Cabrera

[https://www.uah.es/export/sites/uah/es/vivir-la-uah/participacion/cooperacion-voluntariado/direccion-de-cooperacion-al-desarrollo/.galleries/Cooperacion/Ficha-UAH\\_GUdC16\\_04.pdf](https://www.uah.es/export/sites/uah/es/vivir-la-uah/participacion/cooperacion-voluntariado/direccion-de-cooperacion-al-desarrollo/.galleries/Cooperacion/Ficha-UAH_GUdC16_04.pdf)

### Contrapartes:

#### En Nicaragua

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León). Facultad de Ciencias Médicas.**

<http://www.unanleon.edu.ni/>

#### En Cuba

**Universidad de Oriente (UO). Facultad de Ciencias Sociales.**

<https://www.uo.edu.cu/>

*\*Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar el servicio de promoción y difusión de la imagen de la citada Universidad en el marco concreto de la actividad referenciada. La base legítima de dicho tratamiento es el consentimiento expreso del titular de los datos personales, así como razones de interés público atribuidas a la UAH. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y las obligaciones legalmente establecidas. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad”*